



HECHO RELEVANTE

Informamos que en la reunión del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Sabadell celebrada el día 9 de Diciembre, se aprobó el Plan de Integración elaborado conjuntamente por las cajas de Girona, Manlleu, Sabadell y Terrassa, a los efectos de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, *sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito*. Asimismo, el Consejo de Administración de la Caja, así como los Consejos de Administración de las otras tres entidades, han aprobado la presentación del referido Plan de Integración al Banco de España para su correspondiente aprobación en los términos previstos en la citada norma.

De esta manera, las cuatro entidades siguen avanzando en el proceso de fusión por ellas proyectado, que ha de continuar con las actuaciones legalmente exigibles a tal fin, hasta su final ejecución.

Sabadell, 11 de diciembre de 2009